



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, junio de 2025

Señor
JUAN JOSÉ MEZA ALVARINO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7270538
Profesional G02
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes junio del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7270538 del año 2025

NORMA EDITH PÉREZ VILLALOBOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.384.702, de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en APE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$48.760.000) M/CTE, El cual estará amparado en el CDP No: 1925 de fecha 2025-01-10. dependencia 101000 DESPACHO DIRECCION C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 Adquisición de bienes y servicios – Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral-servicio de orientación ocupacional, formación y emprendimiento para población desplazada por la violencia a nivel nacional.



Esta suma será pagada a la contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de enero de 2025 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.696.000.) M/CTE. b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$4.240.000) M/CTE.

Plazo: Será de once (11) meses 12 días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para dar respuesta oportuna a las órdenes judiciales, enmarcadas en los fallos de restitución de tierras, informes de sentencias de justicia y paz y los procesos de justicia transicional; así como, proyectar las diferentes respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos presentados por los entes de control y la Población Víctima y Vulnerable.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar los informes requeridos a nivel regional y nacional, con la gestión adelantada para dar cumplimiento a las órdenes judiciales notificadas al SENA y presentar los mismos de manera presencial o virtual en las audiencias de seguimiento citadas por los Jueces.	Informes para el Juzgado 2 civil del circuito en restitución de tierras de Villavicencio Resguardo Sikuaní Domo Planas,	Evidencia 1



2	Proyectar la respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición y demás requerimientos notificados al SENA y presentados por la Población víctima y vulnerable, Organizaciones de la Sociedad Civil y entes de control.	1. Respuesta radicada No. 7-2025-158737- Informe de gestión Medida cautelar Resguardo indígena Sikuni Domo Planas, J2CCTORT - Villavicencio. 2. Respuesta No. 7-2025-195072-NIS-2025-01-229394- DP. Prosperidad Social. 3. Radico poder especial Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Villavicencio, solicitando usuario para poder revisar procesos. 4. Radico poder especial J2CCTOERTV, solicitando usuario para poder revisar procesos. 5. Realizo revisión de archivo físico Procesos de Restitución de tierras en archivo físico de los años 2014 - 2015. 6. . Revisión de Procesos físicos de Restitución de tierras, con el fin de verificar si tienen auto de cumplimiento. De fallo-6/06/2025 7. Asisto reunión equipo víctimas realizada oficina APE lineamientos feria de empleo-9/06/25. 8. Asistí reunión Equipo victimas 9/06/2025- Sena. 9. Solicitud de orientación Alfredo Rivera. -Fernando Andrés Bejarano 10. Solicitud de orientación Milena Patricia Naranjo. Para dar respuesta D.P. 11. Respuesta a PQRS No.7-2025-156065-Jomary Liz Ortégón. Min. Interior.	Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5 Evidencia 6 Evidencia 7 Evidencia 8 Evidencia 9 Evidencia 10 Evidencia 11
---	---	---	--



		12. Asistencia a reunión Socialización Feria de Emprendimiento 17/06/2025.	Evidencia 12
ev3	Mantener actualizada mensualmente la Matriz de Monitoreo y seguimiento a los fallos de Restitución de Tierras, remitiéndola en los términos establecidos a la Coordinación nacional de la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo - APE; con el fin de presentarla a la Procuraduría General de la Nación.	Estoy realizando revisión de archivo físico, con el fin de actualizar la matriz para el informe de agosto.	N/A
4	Realizar monitoreo y seguimiento periódico de la atención brindada a las víctimas de las Sentencias de Justicia y Paz, en cuanto a los exhortos ordenados al SENA; y remitir informe de la gestión adelantada en los tiempos establecidos a la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo-APE.	En este mes no enviaron exhorto.	N/A
5	Retroalimentar el share point dispuesto por la Coordinación nacional de la Agencia pública de Empleo; con los informes y evidencias de la gestión adelantada, en el marco de los fallos de restitución de tierras, la atención a las víctimas de las sentencias de justicia y paz y la participación en las audiencias y espacios convocados por la JEP.	En el mes de junio no hubo audiencias.	N/A



6	Participar en los diferentes espacios de implementación de Política Pública convocados por parte del SNARIV, la JEP y demás entidades; así como atender los compromisos derivados de los mismos.	No fui convocada en este periodo.	N/A
7	Realizar los trámites jurídicos y administrativos necesarios a presentar a los Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras y la jurisdicción de justicia y Paz; con el fin de obtener el cumplimiento de las órdenes judiciales notificadas al SENA.	Se presentó informe dentro de la medida cautelar del resguardo indígena Sikuni Domo J2cctoertv. Se envió respuesta al Ministerio del Interior sobre medida cautelar resguardo de Caño jabón, ubicado en el municipio de Mapiripan. Meta.	Evidencia 1 Evidencia 11
8	Gestionar los casos relacionados para la inclusión de las víctimas beneficiarias de los fallos de restitución de tierras a la formación titulada; a través de la estrategia de acceso preferente.	En este mes no se realizaron acciones pertinentes encaminadas al cumplimiento de esta obligación.	N/A
9	En enero, identificar los fallos de restitución de tierras que no hayan obtenido por parte del juzgado el cumplimiento y presentar a la Coordinación Nacional de la APE; las estrategias a realizar durante la vigencia, para el cumplimiento de estos.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7970210525** de la planilla operador SOI del mes de mayo de 2025, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias (12)

Cordialmente,

NORMA EDITH PÉREZ VILLALOBOS

Contratista

C.C. No. 40.384.702

Recibí a satisfacción:

Juan José Meza Alvarino

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR7270538 de 2025

Profesional G02



EVIDENCIA No. 1

Respuesta radicada No. 7-2025-158737- Informe Medida cautelar Resguardo indígena Sikuani Domo Planas, J2CCTORT -Villavicencio.

501010
Villavicencio

RADICACIÓN PRODUCIDA
SENA - REGIONAL META
No: 50-2-2025-000655
FECHA: 22/05/2025

Doctora:
CLAUDIA SANCHEZ HUERTAS
JUEZ SEGUNDA CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
Villavicencio-Meta
E-mail: j2ctoert02vcio@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Informe de gestión -Proceso Medida Cautelar Restitución de Derechos Territoriales- Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas
Proceso No. 50001312100220160021300
Radicado No. 7-2025-158737

EVIDENCIA 02

Respuesta No. 7-2025-195072-NIS-2025-01-229394- DP. Prosperidad Social.

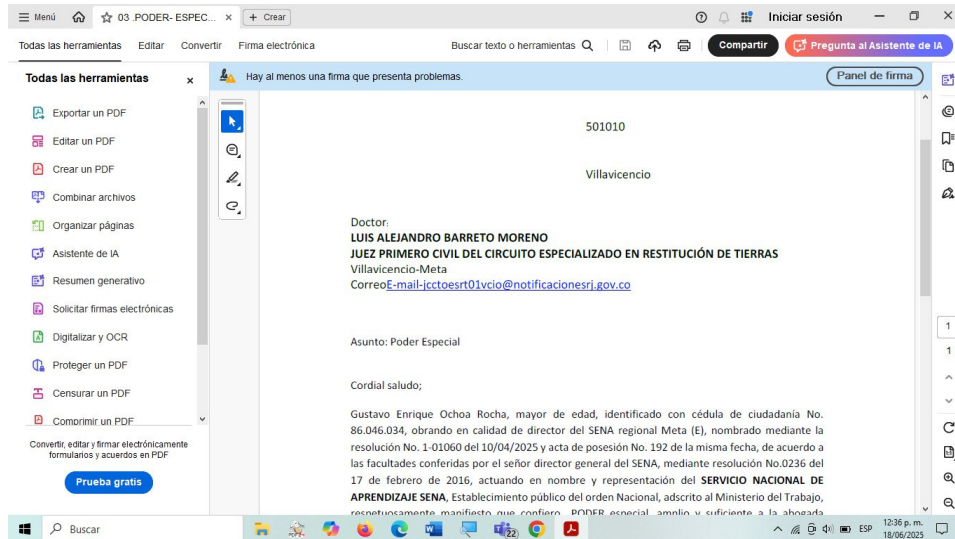
501050
Villavicencio

Señor:
ALAIN MAURICIO BAYONA CORREA
Jefe oficina
GIT PARTICIPACIÓN CIUDADANA
E-mail: servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co
Bogotá D.C.

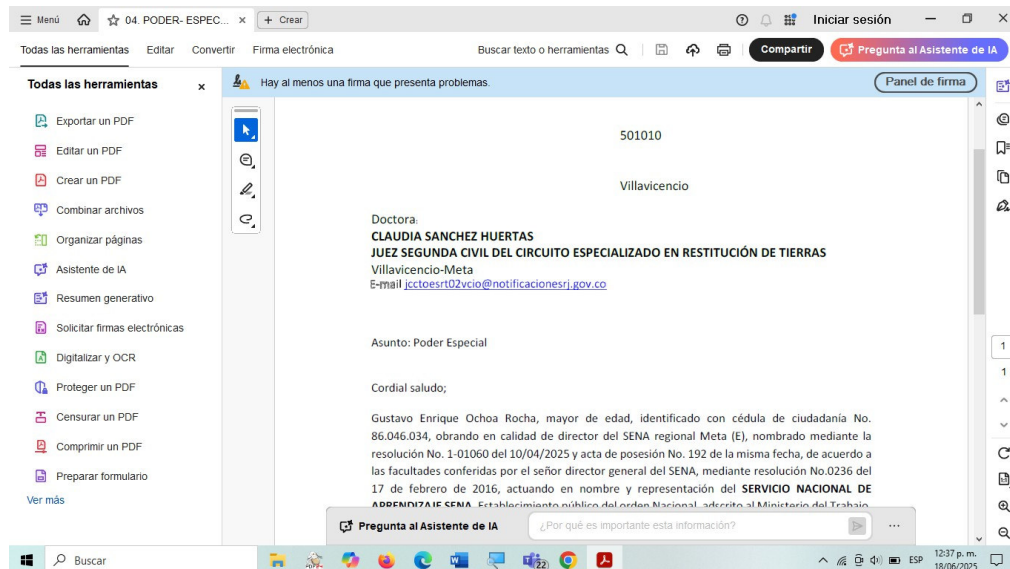
Asunto: Contestación E-2025- 0007-091232 Departamento de Prosperidad Social



EVIDENCIA 3.
Radico poder especial Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Villavicencio, solicitando usuario para poder revisar procesos



EVIDENCIA 4
Radico poder especial Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Villavicencio, solicitando usuario para poder revisar procesos



EVIDENCIA 5



Realizo revisión de archivo total físico Procesos de Restitución de tierras con apoyo del equipo de víctimas



EVIDENCIA 6

Revisión de procesos año 2014-2025 con apoyo de la orientadora de víctimas Susana García.





EVIDENCIA 7

Asisto reunión equipo víctimas realizada oficina APE lineamientos feria de empleo-9/06/25.



EVIDENCIA 8

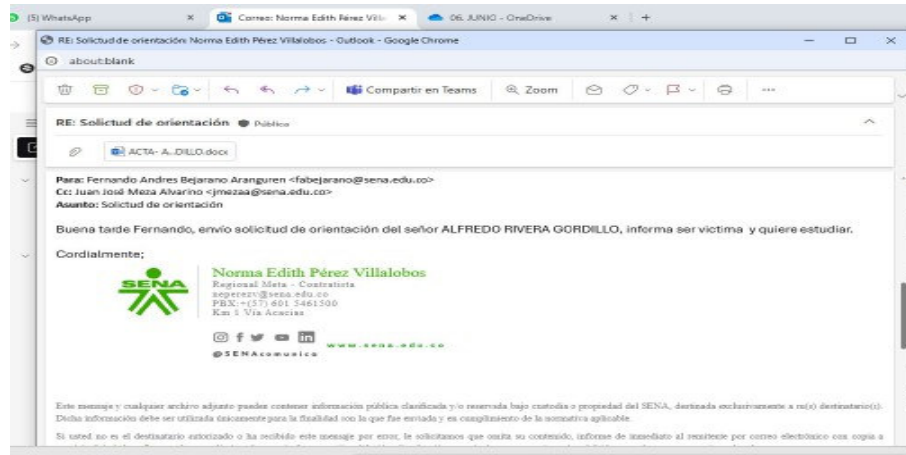
Asistí reunión Equipo victimas 9/06/2025- Sena. 3:30 a 5:00pm



EVIDENCIA 11

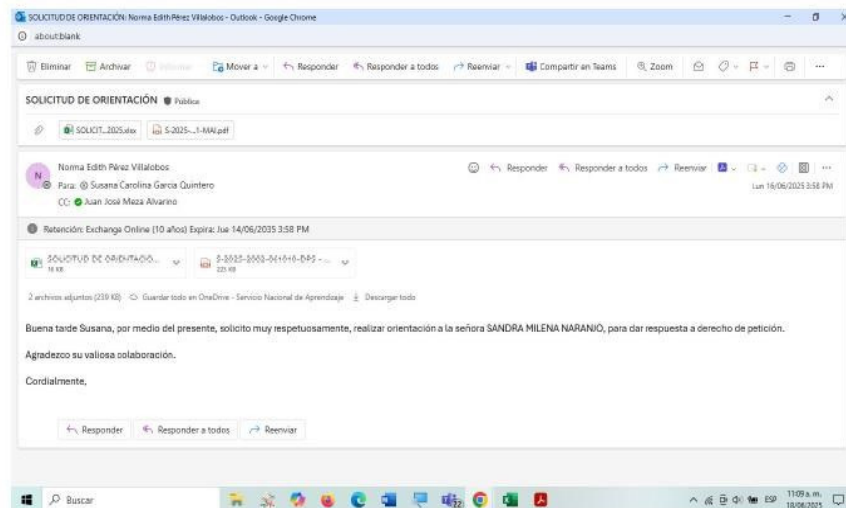


Solicitud de orientación Alfredo Rivera- para respuesta a derecho de petición



EVIDENCIA 10

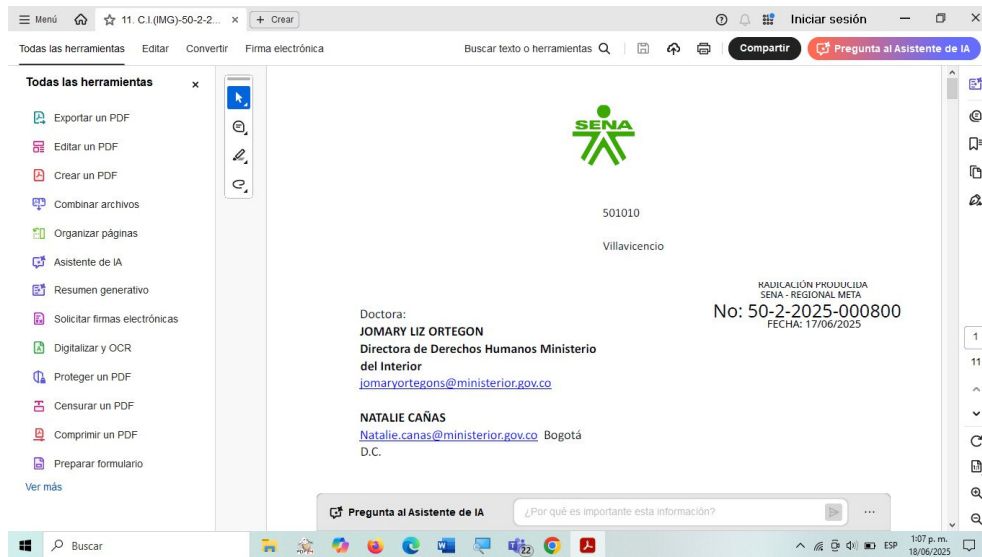
Solicitud de orientación Milena Patricia Naranjo, para respuesta a derecho de petición



EVIDENCIA 11



Respuesta a PQRS No.7-2025-156065-Jomary Liz Ortégón. Min. Interior.



EVIDENCIA 12

Participación reunión Socialización Feria de Emprendimiento 17/06/2025.

